Empresa de Transportes
UNCOVIA S.A.

Cuenca, 06 de Noviembre del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES
UNCOVIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Empresa de Transportes Uncovia S.A. y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 278 de la Ley de Compañías y de acuerdo a mis funciones, me permito informarles sobre el balance general anual y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012:

En mi concepto, los administradores durante su gestión, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la junta general de accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos son los correctos. Para un mejor control de los ingresos y egresos sustentados con los correspondientes documentos de respaldo.

Las cifras que reflejan los estados financieros, corresponden a las registradas en la contabilidad de la compañía y se sujetan a las normas contables pertinentes.

Los administradores me han brindado las facilidades necesarias para cumplir con las obligaciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He realizado un análisis de los estados financieros que ese encuentra en la compañía, y sus anexos que reflejan la veracidad del balance general y estado de resultados integral.

Recomiendo a los accionistas aprobar los balances presentados por los administradores.

Por la atención brindada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Carlos Adolfo Rodríguez Marín
COMISARIO
C.I.: 0102486891

Dir.: Vía a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec